

Fundación Mutua Madrileña

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

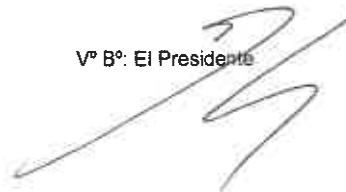
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		66.953.518,35	66.770.998,07
I. Inmovilizado Intangible	8	17.281,08	-
II. Bienes del patrimonio histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	92,21	408,36
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		92,21	408,36
IV. Inversiones inmobiliarias	7	35.900.483,60	36.396.445,44
Terrenos		15.091.982,12	15.091.982,12
Construcciones		20.808.501,48	21.304.463,32
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	31.035.661,46	30.374.144,27
Valores representativos de deuda		30.808.725,46	27.647.208,27
Otros activos financieros		226.936,00	2.726.936,00
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		29.175.616,87	23.212.388,76
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	-
Personal		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	10	20.117.669,40	13.988.001,37
Instrumentos de patrimonio		7.271.449,62	6.818.679,68
Valores representativos de deuda		2.835.483,56	7.169.321,69
Otros activos financieros		10.010.736,22	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	9.057.947,47	9.230.387,96
Tesorería		9.057.947,47	9.230.387,96
TOTAL ACTIVO (A+B)		96.129.135,22	89.989.387,40

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		90.975.320,73	85.822.627,74
A-1) Fondos propios	13	91.596.326,07	88.777.669,06
I. Dotación fundacional		60.000.000,00	60.000.000,00
Dotación fundacional		60.000.000,00	60.000.000,00
II. Reservas		28.777.669,06	24.584.172,36
Estatutarias		28.727.614,24	24.534.117,54
Otras reservas		50.054,82	50.054,82
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedente del ejercicio	3	2.818.657,01	4.193.496,70
A-2) Ajustes por cambios de valor	10	(621.005,34)	(2.955.041,32)
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(621.005,34)	(2.955.041,32)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		665.186,00	525.531,00
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo	10-12	665.186,00	525.531,00
Otros pasivos financieros		665.186,00	525.531,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		4.488.628,49	3.641.228,66
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		28.114,67	-
IV. Beneficiarios- Acreedores	10-12-16	2.269.093,45	1.612.150,45
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	2.191.420,37	2.029.078,21
Proveedores		169.029,27	168.975,91
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		-	720,39
Acreedores varios		1.870.721,79	1.739.053,90
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		70.931,58	54.935,59
Otras deudas con las administraciones públicas		80.737,73	65.392,42
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		96.129.135,22	89.989.387,40

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

	Nota	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	15a	12.380.255,66	12.311.133,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		12.200.000,00	12.200.000,00
b) Aportaciones de usuarios		76.110,00	63.543,72
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		104.145,66	47.589,28
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-
3. Gastos por ayudas y otros	12-15b-17	(9.671.406,39)	(8.660.546,42)
a) Ayudas monetarias		(9.671.406,39)	(8.660.546,42)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de la actividad	15a	1.647.711,86	1.501.027,36
8. Gastos de personal	15e	(581.035,51)	(470.810,03)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(423.874,90)	(347.103,01)
b) Cargas sociales		(157.160,61)	(123.707,02)
9. Otros gastos de la actividad	15d-17	(1.161.890,07)	(592.313,58)
a) Servicios exteriores		(1.151.695,89)	(580.551,54)
b) Tributos		(8.056,87)	(8.029,99)
d) Otros gastos de gestión corriente		(2.137,31)	(3.732,05)
10. Amortización del inmovilizado	5-7-8-17	(497.777,99)	(498.948,27)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.115.857,56	3.589.542,06
14. Ingresos financieros	15c	1.402.152,22	609.910,95
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio		217.638,15	86.288,25
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.184.514,07	523.622,70
B ₁) De entidades del grupo y asociadas		18.287,99	40.023,69
b ₂) De terceros		1.166.226,08	483.599,01
15. Gastos financieros	15c	(71.406,40)	(57.082,75)
b) Por deudas con terceros		(71.406,40)	(57.082,75)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	15c	(13.091,56)	51.126,44
a) Cartera de negociación y otros		0,36	51.126,44
b) Imputación al excedente del ejercicio por Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(13.091,92)	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(614.854,81)	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		702.799,45	603.954,64
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		2.818.657,01	4.193.496,70
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		2.818.657,01	4.193.496,70

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

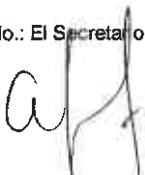


FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA


CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

	Nota	2023	2022
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		2.818.657,01	4.193.496,70
B) Operaciones interrumpidas		-	-
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		2.320.944,06	(3.003.986,56)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		2.320.944,06	(3.003.986,56)
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		13.091,92	(401.216,04)
Activos disponibles para la venta		13.091,92	(401.216,04)
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B+C)		2.334.035,98	(3.405.202,60)
F) Ajustes por cambio de criterio		-	-
G) Ajustes por errores		-	-
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
I) Otras variaciones		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B+C+D+E+F+G+H+I)		5.152.692,99	788.294,10

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

1. Actividad de la entidad

La Fundación se constituyó como Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña Automovilista por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, celebrada el día 23 de junio de 2003, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 8 de octubre de 2003, con el número de hoja personal 356. El Patronato de la Fundación, reunido el 24 de junio de 2009 y teniendo en cuenta la ampliación del ámbito de actuación, acordó el cambio de denominación por el de Fundación Mutua Madrileña.

Se constituye al amparo de la Ley de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, de 2 de marzo de 1998, del Reglamento que la desarrolla, así como de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en lo que sea de aplicación.

Los fines de la Fundación vienen establecidos en el artículo 3 de los Estatutos, con el objetivo principal de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y al desarrollo social, prestando especial atención al colectivo de mutualistas y asegurados y a los sectores de la sociedad en riesgo de exclusión.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación desarrollará directamente o en colaboración con otras instituciones o centros de investigación, públicos o privados, el programa de actividades que su Patronato apruebe anualmente y que incluirá como principales líneas de acción:

- Apoyar la investigación científica en el campo de la salud y las ciencias sociales.
- Desarrollar actividades sociales en apoyo de colectivos y sectores desfavorecidos.
- Apoyar la difusión cultural y facilitar el acceso a las artes al colectivo de mutualistas y asegurados.
- Fomentar la seguridad vial, especialmente entre los colectivos de mayor riesgo.
- Cualesquiera otras actividades complementarias de las anteriormente señaladas que el Patronato considere convenientes para el cumplimiento del objeto fundacional.

El órgano de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato, que contará, como órgano consultivo, con la asistencia y asesoramiento de un Comité Científico para aquellas actividades relacionadas con la medicina y la salud.

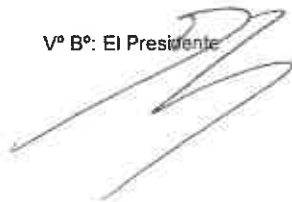
Debido a las características de las actividades descritas en el párrafo anterior, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con los fondos propios, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre cuestiones medioambientales.

Según el artículo 30 de los Estatutos de la Fundación, ésta se extinguirá por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora y bajo el control del Protectorado.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán conforme a la legislación vigente según lo previsto por el Fundador, esto es por la Mutua Madrileña Automovilista, representada en la persona del Presidente de la Fundación, respetándose, en cualquier caso, lo dispuesto en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en cuanto a las posibles entidades beneficiarias del mencionado remanente.

En el supuesto de que el Fundador no se pronunciara al respecto, el destinatario o destinatarios de los bienes relictos serán libremente elegidos por el Patronato, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y, en particular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella dé lugar, se inscribirán en los oportunos registros.

En cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en referencia a las explotaciones económicas exentas, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico así como las explotaciones económicas de prestaciones de servicios y de promoción y gestión de la acción social y las de carácter cultural, actividades que constituyen el objeto y la finalidad específica de la Fundación.

En los ejercicios 2023 y 2022 todas las rentas generadas por la Fundación están exentas y los gastos tienen la consideración de no deducibles al estar afectos a la actividad exenta.

La Fundación Mutua Madrileña ha venido incrementando de forma significativa su actividad en los últimos años, incorporando nuevos planes y programas de actuación. En el marco de este desarrollo, también presupuestario, en 2015 pasó a sostener con sus propios recursos los gastos de personal necesarios para el desarrollo de sus propias actividades.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, así como a la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato el 19 de junio de 2023.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han seguido los principios contables y normas de valoración recogidos en el R.D.1514/217 de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre y en el R.D. 602/2016 que modifica el R.D. 1491/2011 en cuanto a armonización de las obligaciones contables, y fundamentalmente, en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas en el R. D. 1491/2011, de 24 de octubre y la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Principalmente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación del valor razonable, valor en uso y valor actual de los activos financieros (ver nota 4.5.1).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (ver nota 4.2, 4.3 y 4.1).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (ver nota 4.5).
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones / contingencias (ver nota 4.7).
- Recuperabilidad de los impuestos diferidos. Los impuestos diferidos de activos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales futuras (ver nota 4.8).

2.4 Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2023 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas de la memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

En aplicación de las normas de valoración, al cierre del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, no existen partidas de naturaleza compuesta que hayan requerido ser registradas de forma segregada en varias partidas de los estados financieros.

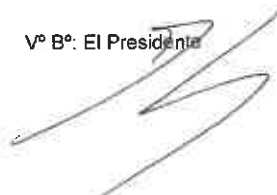
2.7 Cambios en criterios contables

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido cambios significativos en políticas contables que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Fundación.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han producido correcciones de errores que hayan supuesto la corrección de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios presentados.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2023 la Fundación presenta un fondo de maniobra positivo y los miembros del Patronato han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por el Presidente del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Concepto	Euros
Bases de reparto:	
Excedente del ejercicio	2.818.657,01
Distribución:	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A reservas estatutarias	2.818.657,01
Total resultado	2.818.657,01

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023 y 2022, de acuerdo con las establecidas en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible comprende aquellos elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica.


Se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. El epígrafe del balance corresponde al coste de aplicaciones informáticas, que se valoran por el importe satisfecho para su adquisición o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



4.2 Inmovilizado material

Los elementos que integran el inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los activos que lo integran, mediante la aplicación de las siguientes vidas útiles:

Concepto	Años de vida útil estimada
Inmovilizado material	
- Mobiliario y equipos de oficina	10
- Equipos proceso de información	4
- Otro inmovilizado	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Se entiende por importe recuperable el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su venta o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

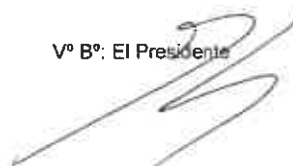
La Fundación amortiza su inmovilizado e inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil estimada
Terrenos	-
Construcciones	67
Instalaciones	10

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias. En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, al menos anualmente, si existen indicios de este en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose de forma inmediata hasta el importe recuperable, entendiéndose este como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

4.4.1 Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Así mismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

La Fundación tiene incluidos sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros en los que la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

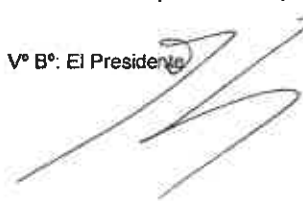
Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. En el caso de los activos financieros a coste amortizado con clientes, el importe de la pérdida por deterioro de valor se analiza de una forma individualizada y considerando la antigüedad de los saldos con estos. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuando sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantengan para negociar ni proceda clasificarlos como "Activos financieros a coste amortizado".

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no mantengan para negociar, ni deban valorarse a coste, en los que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se reconocen inicialmente al valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

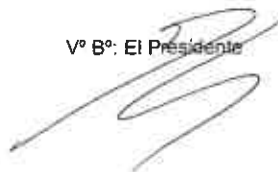
Por lo general, se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión o su vencimiento se produzca en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor y se clasifican en la cartera de "Activos financieros a coste".

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los activos financieros que no proceda clasificarlos como "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" o "Activos financieros a coste".

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría.

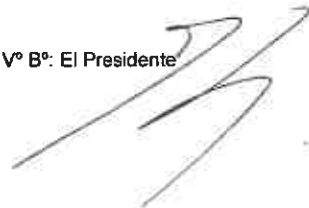
Adicionalmente se incluyen los activos financieros en los que la Sociedad opte, en el momento del reconocimiento inicial, por designarlos irrevocablemente como medidos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubieran incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Por lo general, se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de 3 meses desde la fecha de adquisición.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. En aquellos casos en los que la Fundación no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo. La reestimación de los flujos con el objeto de considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables afecta al tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Valor razonable

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe que se recibiría por la venta de un activo financiero o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, consideraciones subjetivas de la Sociedad.


En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.5.2 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

Valoración de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Valoración de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando deudas a largo plazo aquéllas con vencimiento posterior a un año.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



4.7 Provisiones y contingencias

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en caso de existir, en la memoria.

Se reconocen como provisiones aquellas obligaciones tales como litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones de cuantía indeterminada, para los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. En caso de desconocer el vencimiento de estos pasivos, se reconocerán al valor nominal de la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple todos los requisitos previstos en la Ley, por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del impuesto sobre sociedades para determinados rendimientos, así como la exención de otra serie de impuestos locales.

4.9 Ingresos y gastos

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando se hayan fijado los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El resto de los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En base al artículo 15, capítulo VIII, de la ley 2/2004, de 31 de mayo, de Medidas Fiscales y Administrativas, que modifica parcialmente la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en concreto el artículo 22, donde se dice en el punto 4.2 que "Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen legalmente derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 12.6. Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos. Los gastos de administración se especificarán debidamente en el apartado correspondiente de la memoria, diferenciando los reembolsados a los patronos y los abonados directamente por la fundación, sin perjuicio de su inclusión en las cuentas correspondientes."

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



estas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las subvenciones o donaciones de explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.10 Gastos de personal

Compromisos por pensiones y otros beneficios sociales

La Fundación tiene asumido con sus empleados un compromiso por pensiones de aportación creciente en función de la edad del empleado, por el que aporta a favor de cada partícipe un 3%, 4% o un 6% de su salario bruto fijo anual. En caso de que la aportación resultante de la aplicación de dicho porcentaje fuese superior a los límites de aportación legales, el exceso será aportado a un contrato de seguro que la Fundación tiene exteriorizado, además del 1% sobre el salario bruto fijo anual.

La Fundación, como entidad promotora del Plan de Pensiones de sus empleados indicado anteriormente, que está integrado en Fondo Mutua Empleo Moderado, realiza aportaciones que figuran registradas dentro de gastos de personal (ver nota 15.e).

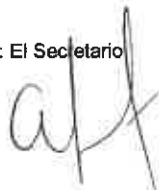
Indemnizaciones por despido

En caso de despido de trabajadores, la Fundación está obligada al pago de las indemnizaciones legalmente establecidas en la normativa laboral. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

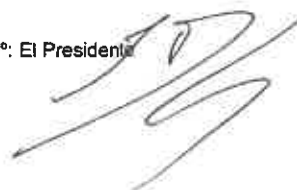
4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe de "Inmovilizado material" ha sido el siguiente:

Euros				
Concepto	Mobiliario	Equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total inmovilizado material
Coste al 31 de diciembre de 2022	600,88	13.601,99	730,02	14.932,89
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2023	600,88	13.601,99	730,02	14.932,89
Amortización 31 diciembre de 2022	(600,88)	(13.193,63)	(730,02)	(14.524,53)
Dotaciones	-	(316,15)	-	(316,15)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2023	(600,88)	(13.509,78)	(730,02)	(14.840,68)
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	-	92,21	-	92,21

Euros				
Concepto	Mobiliario	Equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total inmovilizado material
Coste al 31 de diciembre de 2021	600,88	13.601,99	730,02	14.932,89
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2022	600,88	13.601,99	730,02	14.932,89
Amortización 31 diciembre de 2021	(600,88)	(12.853,82)	(730,02)	(14.184,72)
Dotaciones	-	(339,81)	-	(339,81)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2022	(600,88)	(13.193,63)	(730,02)	(14.524,53)
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	-	408,36	-	408,36

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 13.668,16 euros.

6. Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no tiene patrimonio de estas características.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" ha sido el siguiente:

Euros				
Concepto	Terreno	Construcción	Instalaciones	Total Inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2022	15.091.982,12	22.097.965,37	1.637.102,96	38.827.050,45
Adiciones	-	1.500,00	-	1.500,00
Bajas	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2023	15.091.982,12	22.099.465,37	1.637.102,96	38.828.550,45
Amortización al 31 diciembre de 2022	-	(1.565.855,15)	(864.749,86)	(2.430.605,01)
Dotaciones	-	(324.343,64)	(173.118,20)	(497.461,84)
Bajas	-	-	-	-
Amortización al 31 diciembre de 2023	-	(1.890.198,79)	(1.037.868,06)	(2.928.066,85)
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	15.091.982,12	20.209.266,58	599.234,90	35.900.483,60

Euros				
Concepto	Terreno	Construcción	Instalaciones	Total Inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2021	15.091.982,12	22.097.965,37	1.637.102,96	38.827.050,45
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2022	15.091.982,12	22.097.965,37	1.637.102,96	38.827.050,45
Amortización al 31 diciembre de 2021	-	(1.240.364,87)	(691.631,68)	(1.931.996,55)
Dotaciones	-	(325.490,28)	(173.118,18)	(498.608,46)
Bajas	-	-	-	-
Amortización al 31 diciembre de 2022	-	(1.565.855,15)	(864.749,86)	(2.430.605,01)
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	15.091.982,12	20.532.110,22	772.353,10	36.396.445,44

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 181.719,46 euros.

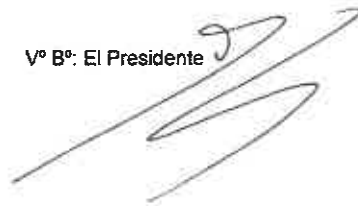
La Fundación tiene contratada una póliza de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Con fecha 19 de diciembre de 2017, la Fundación adquirió a Mutua Madrileña Automovilista el inmueble ubicado en Madrid, calle José Abascal, 51 por 38.800.000,00 euros, con el fin de diversificar aún más su patrimonio y disponer de una rentabilidad adecuada para mantener su cuota de autofinanciación anual. La operación se efectuó a valores de mercado y fue documentada mediante tasación actualizada.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



8. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" ha sido el siguiente:

	Euros	
Concepto	Aplicaciones informáticas	Total inmovilizado intangible
Coste 31 de diciembre de 2022	181.719,46	181.719,46
Adiciones	17.281,08	17.281,08
Bajas	-	-
Coste 31 de diciembre de 2023	199.000,54	199.000,54
Amortización 31 de diciembre de 2022	(181.719,46)	(181.719,46)
Dotaciones	-	-
Bajas	-	-
Amortización 31 de diciembre de 2023	(181.719,46)	(181.719,46)
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	17.281,08	17.281,08

	Euros	
Concepto	Aplicaciones informáticas	Total inmovilizado intangible
Coste 31 de diciembre de 2021	181.719,46	181.719,46
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Coste 31 de diciembre de 2022	181.719,46	181.719,46
Amortización 31 de diciembre de 2021	(181.719,46)	(181.719,46)
Dotaciones	-	-
Bajas	-	-
Amortización 31 de diciembre de 2022	(181.719,46)	(181.719,46)
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	-	-

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 todos los elementos de inmovilizado intangible están totalmente amortizados.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos operativos

9.1.2 Arrendamientos operativos cuando la Fundación es arrendadora

En Ingresos por arrendamientos, registrado en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" se incluyen principalmente los obtenidos por el alquiler del inmueble sito en la calle José Abascal, nº51 de Madrid, transacción realizada a precios de mercado.

Los compromisos de ingresos futuros por este concepto en valores nominales son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Menos de un año	1.645.061,28	1.645.061,28
Entre uno y cinco años	4.249.741,64	5.894.802,92
Más de cinco años	-	-
Total	5.894.802,92	7.539.864,20

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



10. Instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

10.1 Activos Financieros

Euros

Concepto	2023							
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	1.000.976,94	226.936,00	1.227.912,94	-	81.453,07	10.010.736,22	10.092.189,29
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	29.807.748,52	-	29.807.748,52	7.271.449,62	2.754.030,49	-	10.025.480,11
Total	-	30.808.725,46	226.936,00	31.035.661,46	7.271.449,62	2.835.483,56	10.010.736,22	20.117.669,40

Euros

Concepto	2022							
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	990.046,56	2.726.936,00	3.716.982,56	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	26.657.161,71	-	26.657.161,71	6.818.679,68	7.169.321,69	-	13.988.001,37
Total	-	27.647.208,27	2.726.936,00	30.374.144,27	6.818.679,68	7.169.321,69	-	13.988.001,37

En 2023 y en 2022, los "Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y los "Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" se han valorado por su valor razonable, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

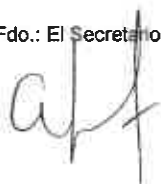
La Fundación ha adaptado sus nuevas inversiones a los instrumentos que mejor se adecuan a su Política de inversiones y compatible con la gestión de riesgos (Nota 10.9), en este sentido los valores representativos de deuda han sido los que mejor se han ajustado a la compañía en términos del binomio rentabilidad y riesgo.

El desglose de los Activos Financieros por naturaleza de la inversión es el siguiente:

Euros

Concepto	2023	2022
Valores representativos de deuda	33.306.475,46	34.519.283,27
Instrumentos de patrimonio	7.271.449,62	6.818.679,68
Otros activos financieros	10.237.672,22	2.726.936,00
Total activos financieros (sin intereses)	50.815.597,30	44.064.898,95

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



El desglose de los intereses devengados no cobrados es el siguiente:

Euros		
Concepto	2023	2022
Valores representativos de deuda	337.733,56	297.246,69
Otros activos financieros	-	-
Total intereses devengados	337.733,56	297.246,69

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no hay depósitos en entidades de crédito.

El detalle de los fondos de inversión a 31 de diciembre de 2023 es:

Euros			
2023			
Fondos de inversión	Nº títulos	Coste amortizado	Valor de mercado
Mutuaufondo Bonos Subordinados -reuracc	65.856,34	6.885.145,19	7.271.449,62
Total fondos de inversión	65.856,34	6.885.145,19	7.271.449,62

El detalle de los fondos de inversión a 31 de diciembre de 2022 es:

Euros			
2022			
Fondos de inversión	Nº títulos	Coste amortizado	Valor de mercado
Mutuaufondo Bonos Subordinados -reuracc	65.856,34	7.500.000,00	6.818.679,68
Total fondos de inversión	65.856,34	7.500.000,00	6.818.679,68

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 que figuran en el balance tienen los siguientes vencimientos:

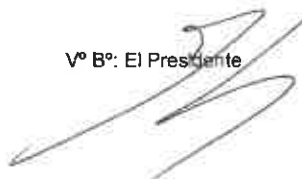
Euros						
2023						
ACTIVOS	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Activos financieros a coste amortizado	10.092.189,29	-	-	-	1.227.912,94	11.320.102,23
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	2.754.030,49	4.924.016,92	5.759.610,00	11.813.529,70	7.310.591,90	32.561.779,01
Total	12.846.219,78	4.924.016,92	5.759.610,00	11.813.529,70	8.538.504,84	43.881.881,24

Euros						
2022						
ACTIVOS	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	3.716.982,56	3.716.982,56
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7.169.321,69	-	-	-	26.657.161,71	33.826.483,40
Total	7.169.321,69	-	-	-	30.374.144,27	37.543.465,96

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



10.3 Jerarquía de activos financieros

La jerarquía de valor razonable de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023				
	Valor contable	Valor razonable			Total
		Nivel 1. Cotización	Nivel 2. Datos observables	Nivel 3. Otros métodos	
Activos financieros a VR con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto	39.833.228,63	39.833.228,63	-	-	39.833.228,63
Fondos de inversión	7.271.449,62	7.271.449,62	-	-	7.271.449,62
Otros	32.561.779,01	32.561.779,01	-	-	32.561.779,01
Total activos financieros	39.833.228,63	39.833.228,63	-	-	39.833.228,63

Concepto	2022				
	Valor contable	Valor razonable			Total
		Nivel 1. Cotización	Nivel 2. Datos observables	Nivel 3. Otros métodos	
Activos financieros a VR con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Fondos de inversión	-	-	-	-	-
Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto	40.645.163,08	40.645.163,08	-	-	40.645.163,08
Fondos de inversión	6.818.679,68	6.818.679,68	-	-	6.818.679,68
Otros	33.826.483,40	33.826.483,40	-	-	33.826.483,40
Total activos financieros	40.645.163,08	40.645.163,08	-	-	40.645.163,08

10.4 Exposición al riesgo de tipo de interés

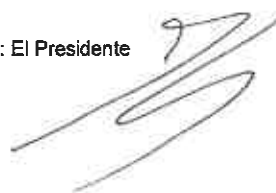
El detalle de la exposición al riesgo de precio de acciones de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Fondos de inversión de Renta Fija	7.271.449,62	6.818.679,68
Fondos de inversión mixtos	-	-
Total	7.271.449,62	6.818.679,68

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



10.5 Exposición al riesgo de concentración geográfica

El detalle de la exposición al riesgo de concentración geográfica de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
- Zona euro	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	39.833.228,63	40.645.163,08
- Zona euro	39.833.228,63	40.645.163,08
Activos financieros a coste amortizado	11.320.102,23	3.716.982,56
- Zona euro	11.320.102,23	3.716.982,56
Tesorería	9.057.947,47	9.230.387,96
- Zona euro	9.057.947,47	9.230.387,96

10.6 Pasivos Financieros

Concepto	Euros				
	2023				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Otros	Total	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	4.407.890,76	4.407.890,76
Otros pasivos financieros	665.186,00	665.186,00	-	-	-
Total	665.186,00	665.186,00	-	4.407.890,76	4.407.890,76

Concepto	Euros				
	2022				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Otros	Total	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	3.575.836,24	3.575.836,24
Otros pasivos financieros	525.531,00	525.531,00	-	-	-
Total	525.531,00	525.531,00	-	3.575.836,24	3.575.836,24

Al cierre del ejercicio 2023 los saldos a largo plazo se corresponden con los compromisos de ayudas aprobados en el ejercicio 2023 o anteriores y que se desembolsarán en el ejercicio 2024 o posteriores. El detalle por vencimiento de las ayudas se detalla en la nota 15.b. Adicionalmente, en este saldo también se incluyen 226.936,00 euros por las fianzas que la Fundación ha recibido por el arrendamiento del inmueble José Abascal, 51 cuyo vencimiento es el año 2027.


Los saldos a corto plazo se corresponden con los compromisos aprobados y firmados en ejercicios anteriores que serán desembolsados en el ejercicio 2023 y con convenios de colaboración firmados en este ejercicio o anteriores, cuyo desembolso se efectuará en 2024.

Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 que figuran en el balance tienen los siguientes vencimientos:

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Euros

2023						
PASIVOS	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	4.407.890,76	438.250,00	-	226.936,00	-	5.073.076,76
Total	4.407.890,76	438.250,00	-	226.936,00	-	5.073.076,76

Euros

2022						
PASIVOS	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	3.575.836,24	298.595,00	-	-	226.936,00	4.101.367,24
Total	3.575.836,24	298.595,00	-	-	226.936,00	4.101.367,24

10.7 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose en los ejercicios 2023 y 2022 de este epígrafe es el siguiente:

Euros

Concepto	2023	2022
Acreedores proyectos médicos	2.269.093,45	1.612.150,45
Proveedores entidades del grupo	28.114,67	720,39
Acreedores prestación servicios	432.391,43	594.745,25
Acreedores facturas pendientes de recibir	1.607.359,63	1.313.284,56
Remuneraciones pendientes de pago al personal	70.931,58	54.935,59
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.407.890,76	3.575.836,24

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la información correspondiente al periodo medio de pago a proveedores para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

- Periodo medio de pago

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,78	28,89
Ratio de operaciones pagadas	21,81	29,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,90	48,21

	2023	2022
	Euros	Euros
Total de pagos realizados	4.265.868,29	3.187.232,21
Total de pagos pendientes	1.877.076,60	1.903.758,21

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



24

- Volumen monetario y número de facturas pagadas

	2023		2022	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal	4.058.989,03	95,15%	2.936.610,33	92,14%
Resto de facturas pagadas	206.879,26	4,85%	250.621,88	7,86%
Total pagos realizados	4.265.868,29	100,00%	3.187.232,21	100,00%

	2023		2022	
	Número facturas	Porcentaje	Número facturas	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal	897	93,15%	464	84,00%
Resto de facturas pagadas	66	6,85%	88	15,94%
Total pagos realizados	963	100,00%	552	100,00%

10.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde al saldo que mantiene la Fundación en cuentas corrientes y que devenga intereses de mercado.

Concepto	Euros	
	2023	2022
Tesorería	9.057.947,47	9.230.387,96
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.057.947,47	9.230.387,96

10.9 Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros derivados de la propia actividad de inversión de la Fundación de los fondos recibidos.

El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por Mutuactivos S.G.I.I.C., entidad del Grupo Mutua Madrileña, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a sus políticas, siendo supervisada esta metodología y su seguimiento de forma adicional por el departamento de riesgos y cumplimiento normativo.

a) Riesgo de crédito

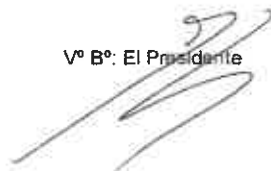
El riesgo de crédito se gestiona por grupos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A".

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El departamento de tesorería de la Fundación tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos de la entidad.

Los pasivos financieros más significativos de la Fundación se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha. Los saldos por pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de estos.

10.10 Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe recoge las reservas por ajustes en la valoración por los activos que se mantienen clasificados en la cartera de activos disponibles para la venta, correspondientes al importe de las plusvalías y minusvalías. De acuerdo con lo indicado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y dado que todas las rentas generadas por la Fundación están exentas, no se registra el efecto impositivo que cabría considerar en caso contrario. El importe de dichas plusvalías y minusvalías en 2023 es de (621.005,34) euros, minusvalías en 2022 es de (2.955.041,32) euros.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

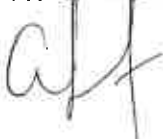
El movimiento producido en el epígrafe "Usuarios" y "Cuotas de asociados y afiliados" durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros			
	Usuarios	Patrocinadores	Total
Saldo inicial 1 enero 2023	-	-	-
Aumentos del ejercicio	76.110,00	12.200.000,00	12.276.110,00
Cobros realizados	(76.110,00)	(12.200.000,00)	(12.276.110,00)
Saldo final 31 diciembre 2023	-	-	-

Euros			
	Usuarios	Patrocinadores	Total
Saldo inicial 1 enero 2022	-	-	-
Aumentos del ejercicio	63.543,72	12.200.000,00	12.263.543,72
Cobros realizados	(63.543,72)	(12.200.000,00)	(12.263.543,72)
Saldo final 31 diciembre 2022	-	-	-

La totalidad de las aportaciones de Patrocinadores, tanto las de 2023 como las de 2022, están realizadas por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



12. Beneficiarios - Acreedores

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros	
	Beneficiarios
Saldo inicial 1 enero 2023	2.001.910,20
Ayudas concedidas	9.671.406,39
Pagos realizados	(8.965.973,14)
Saldo final 31 diciembre 2023	2.707.343,45
Saldo inicial 1 enero 2022	2.064.957,20
Ayudas concedidas	7.929.959,69
Pagos realizados	(7.993.006,69)
Saldo final 31 diciembre 2022	2.001.910,20

Los beneficiarios de estas ayudas no han sido, en ninguno de los ejercicios, empresas del Grupo Mutua Madrileña.

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 tienen los siguientes vencimientos:

Euros						
2023						
PASIVOS	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Beneficiarios	2.269.093,45	438.250,00	-	-	-	2.707.343,45
Total	2.269.093,45	438.250,00	-	-	-	2.707.343,45

Euros						
2022						
PASIVOS	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Beneficiarios	1.612.150,45	298.595,00	-	-	-	1.910.745,45
Total	1.612.150,45	298.595,00	-	-	-	1.910.745,45

Los saldos con vencimiento superior a un año están clasificados en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros".

13. Fondos propios

13.1 *Dotación fundacional*

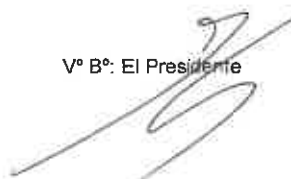
Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2022 la Dotación fundacional de la Fundación asciende a 60.000.000,00 euros, aportados en su totalidad por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, en el acto de constitución, según consta en escritura pública otorgada ante notario en Madrid, a 29 de julio de 2003. No se han producido dotaciones posteriores.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



13.2 Movimiento de fondos propios:

Euros

	Dotación fundacional	Reservas Estatutarias	Otras reservas	Ajustes por cambios de valor	Excedente negativos ejercicio anteriores	Excedente del ejercicio	Total patrimonio neto
Saldo ajustado inicio 2022	60.000.000,00	20.008.226,76	50.054,82	450.161,28	(26.361,29)	4.552.252,05	85.034.333,64
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	4.193.496,70	4.193.496,70
Distribución excedente 2021	-	4.525.890,76	-	-	26.361,29	(4.552.252,05)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	(3.405.202,60)	-	-	(3.405.202,60)
Saldo al 31 de diciembre 2022	60.000.000,00	24.534.117,54	50.054,82	(2.955.041,32)	-	4.193.496,70	85.822.627,74
Saldo ajustado inicio 2023	60.000.000,00	24.534.117,54	50.054,82	(2.955.041,32)	-	4.193.496,70	85.822.627,74
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	2.818.657,01	2.818.657,01
Distribución excedente 2021	-	4.193.496,70	-	-	-	(4.193.496,70)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	2.334.035,98	-	-	2.334.035,98
Saldo al 31 de diciembre 2023	60.000.000,00	28.727.614,24	50.054,82	(621.005,34)	-	2.818.657,01	90.975.320,73

14. Situación fiscal

De acuerdo con lo dispuesto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Fundación Mutua cumple los requisitos para tener la consideración de entidad sin ánimo de lucro con derecho al régimen fiscal especial previsto en aquella ley y que consista, básicamente, en la exención en el Impuesto sobre Sociedades de determinados rendimientos, así como en la exención en otra serie de impuestos locales.

La base imponible de estas entidades está constituida por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, sin que se consideren gastos deducibles aquellos imputables exclusivamente a rentas exentas, incluidas las amortizaciones, ni tampoco las cantidades que constituyan la aplicación de resultados.

En el ejercicio 2023, todas las rentas generadas por la Fundación están exentas en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, y los gastos tienen la consideración de no deducibles al estar afectos a la actividad exenta.

El detalle de los ingresos y gastos que han generado rentas exentas del impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Concepto	2023	2022	Porcentaje exento
Resultado financiero	702.799,45	603.954,64	100%
Cuotas de asociados y afiliados	12.200.000,00	12.200.000,00	100%
Aportaciones de usuarios	76.110,00	63.543,72	100%
Reintegro de ayudas y asignaciones	104.145,66	47.589,28	100%
Ayudas monetarias	(9.671.406,39)	(8.660.546,42)	100%
Otros ingresos de la actividad	1.647.711,86	1.501.027,36	100%
Gastos de personal	(581.035,51)	(470.810,03)	100%
Servicios exteriores	(1.151.695,89)	(580.551,54)	100%
Tributos	(8.058,87)	(8.029,99)	100%
Otros gastos de gestión corriente.	(2.137,31)	(3.732,05)	100%
Otros gastos	(497.777,99)	(498.948,27)	100%

En el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido, Fundación Mutua tributa bajo el Régimen Especial de Grupo de Entidades en el grupo número 135/08, al que pertenece como entidad dependiente junto a otras entidades, siendo Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F. la sociedad cabecera del mismo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

28

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son de aplicación, de acuerdo con el período establecido por la legislación fiscal vigente. El Patronato de la Fundación considera que el efecto patrimonial que pudiera surgir, en su caso, como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios abiertos, no sería significativo.

15. Ingresos y gastos

a) *Ingresos de la entidad por la actividad propia*

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia durante los ejercicios 2023 y 2022 así como la procedencia de dichos ingresos es la siguiente:

	Euros	
Concepto	2023	2022
Ingresos de patrocinios y colaboradores:		
- Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.	12.200.000,00	12.200.000,00
Aportaciones de usuarios	76.110,00	83.543,72
Reintegro de ayudas y asignaciones	104.145,66	47.589,28
Otros ingresos de la actividad	1.647.711,86	1.501.027,36
Total ingresos de la entidad por la actividad propia	14.027.967,52	13.812.160,36

Los ingresos de patrocinios y colaboradores que recibe la Fundación han sido cobrados en su totalidad y son destinados íntegramente a cubrir los gastos propios de los fines fundacionales.

Respecto al epígrafe "Otros ingresos de la actividad" corresponden a los ingresos por arrendamiento del inmueble José Abascal, 51.

b) *Ayudas monetarias*

Se corresponde con el gasto por las ayudas monetarias concedidas durante los ejercicios 2023 y 2022. El desglose por naturaleza del total de las ayudas es el siguiente:

	Euros	
Concepto	2023	2022
Actividad SALUD	3.096.597,38	2.658.126,36
Actividad CULTURA	1.963.658,19	1.629.793,09
Actividad ACCION SOCIAL	4.543.562,82	4.322.265,27
Actividad SEGURIDAD VIAL	67.588,00	50.361,70
Total, ayudas monetarias	9.671.406,39	8.660.546,42

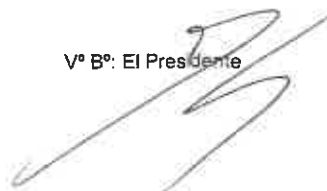
El detalle por ejercicios de vencimiento y por naturaleza de las ayudas concedidas durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Euros			
	2023			
Concepto	2023	2024	2025	Total
Actividad SALUD	1.946.597,38	711.750,00	438.250,00	3.096.597,38
Actividad CULTURA	1.963.658,19	-	-	1.963.658,19
Actividad ACCION SOCIAL	4.228.562,82	315.000,00	-	4.543.562,82
Actividad SEGURIDAD VIAL	67.588,00	-	-	67.588,00
Total ayudas monetarias	8.206.406,39	1.026.750,00	438.250,00	9.671.406,39

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Euros

2022				
Concepto	2022	2023	2024	Total
Actividad SALUD	1.676.628,86	682.902,50	298.595,00	2.658.126,36
Actividad CULTURA	1.629.793,09	-	-	1.629.793,09
Actividad ACCION SOCIAL	4.004.265,27	318.000,00	-	4.322.265,27
Actividad SEGURIDAD VIAL	50.361,70	-	-	50.361,70
Total ayudas monetarias	7.361.048,92	1.000.902,50	298.595,00	8.660.546,42

La composición por ejercicios puede variar como consecuencia de realización de pagos en una fecha posterior a la prevista por retrasos en la realización de los proyectos.

c) Resultados financieros

El detalle del resultado financieros de los ejercicios 2023 y 2022 se desglosa a continuación:

Euros

Concepto	2023	2022
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(13.091,56)	51.126,44
Participaciones en instrumentos del patrimonio	217.638,15	86.288,25
Ingresos por otros valores negociables	1.124.032,28	510.129,56
Ingresos por intereses en cuentas corrientes	60.481,79	13.493,14
Gastos por gestión de cartera	(20.710,76)	(56.856,48)
Gastos por exceso sobre reembolsos	(50.695,64)	(226,27)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(614.854,81)	-
Total resultados financieros	702.799,45	603.954,64

d) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Euros

Concepto	2023	2022
Arrendamientos y cánones	948,17	-
Reparaciones y conservación	15.799,98	13.660,81
Servicios de profesionales independientes	249.451,46	161.840,48
Prima de seguros	5.717,91	7.448,48
Servicios bancarios y similares	4.512,83	4.948,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	759.931,57	313.907,26
Suministros	391,95	340,42
Gastos de viaje	-	3.047,76
Material de oficina	-	279,06
Mensajería	-	781,35
Cursos formación	-	-
Otros servicios	114.942,02	74.297,47
Otros tributos	8.056,87	8.029,99
Otros gastos de gestión corriente	2.137,31	3.732,05
Total otros gastos de la actividad	1.161.890,07	592.313,58

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Servicios de profesionales independientes

Esta partida recoge los honorarios de auditores, de los gestores del inmueble propiedad de la Fundación y de los miembros del Comité Científico que asesoran al Patronato en materia de investigación médica.

Publicidad, propaganda y relaciones públicas

En 2023 la Fundación Mutua Madrileña ha limitado la publicidad a la necesaria inversión en medios de comunicación para dar a conocer los programas y actividades que lleva a cabo, especialmente con el objetivo de que lleguen a sus potenciales beneficiarios.

e) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	423.874,90	347.103,01
Seguridad Social a cargo de la empresa	104.729,20	82.590,62
Retribución largo plazo sistema aportación definida (nota 16)	20.047,34	17.820,05
Otros gastos sociales	32.384,07	23.296,35
Total gastos de personal	581.035,51	470.810,03

16. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación, como entidad promotora del plan de Pensiones de sus empleados (indicado en la nota 15.e) que está integrado en Fondo Mutua Empleo Moderado, (plan de promoción conjunta de empleados de empresas participadas por Mutua Madrileña Automovilista) ha realizado una aportación en 2023 de 20.047,34 euros (a 31 de diciembre de 2022 aportó 17.820,05 euros) que figura registrada dentro del epígrafe de gastos de personal.

Así mismo, se ha aportado a un contrato de seguro la cantidad de 13.401,42 euros (a 31 de diciembre de 2022 la aportación fue de 12.694,62 euros). La provisión matemática en la compañía donde se exterioriza este compromiso asciende a 20.292,32 euros a 31 de diciembre de 2023 (a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 15.430,07 euros).

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

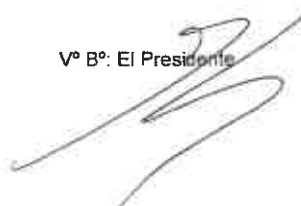
17.1 Actividad de la entidad

La Fundación Mutua Madrileña (en adelante, fundación o FMM), durante el ejercicio 2023 y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos, ha realizado actividades en las áreas de salud, cultura, acción social y seguridad vial.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



17.1.1 Actividades realizadas

Actividad 1: Actividades relacionadas con la salud

A) Identificación

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Médicos especialistas, profesionales sanitarios en general, asociaciones de pacientes, niños, jóvenes y adultos con enfermedades graves y la sociedad en general.
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España. Los becados desarrollan sus actividades en países en desarrollo.

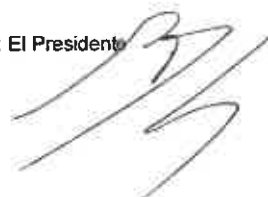
Descripción de la actividad del ejercicio 2023: comprometidos con el apoyo a la investigación médica y al apoyo de la salud, la FMM ha dedicado a esta área un importe de 3.096.597,38 euros, que se concretan en las siguientes acciones:

- XX Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Salud. La FMM está financiando 26 proyectos de investigación clínica por importe de 2.300.000 euros en las áreas de trasplantes, enfermedades raras que se manifiestan en la infancia, traumatología y sus secuelas neurológicas, inmunoterapia en oncología y salud mental infanto-juvenil.
- X Convocatoria de Becas de Cooperación en el ámbito de la salud, para apoyar la actividad de cooperación internacional de profesionales de la medicina y la enfermería con un gasto de 12.000 euros.
- En 2023 se ha llevado a cabo la quinta convocatoria de ayudas para rehabilitación de menores y adultos con enfermedades graves. En colaboración con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), el Programa IMPULSO. V Convocatoria de Ayudas Fundación Mutua Madrileña, para ayudar a cubrir las necesidades de terapias rehabilitadoras y/o productos de apoyo de personas que padecen estas enfermedades, con una dotación de 260.000 euros. Así mismo, la V edición del Programa MEJORA, con Federación Autismo Madrid, ha tenido una dotación de 38.801,47 euros, para proporcionar a menores de entre 2 y 15 años con trastorno del espectro autista tratamientos de logopedia y fisioterapia que mejoren su bienestar y su desarrollo integral.
- Ciclo de entrevistas online sobre salud y bienestar a médicos y psicólogos, para prevenir enfermedades y mejorar el bienestar emocional, con un coste de 5.604,70 euros.
- I Estudio sobre la situación de la Salud Mental en la población española, con un coste de difusión de 11.058,22 euros.
- Convenio con la Fundación Pro-CNIC para el apoyo de la investigación cardiovascular, con un coste de 180.000 euros.
- Programa de formación de cuidadores no profesionales de personas con Alzheimer, con un coste de 40.000 euros.
- Estudio sobre la donación y el trasplante de órganos en España, con un presupuesto de 60.000 euros.
- I Convocatoria para la Humanización de Espacios Hospitalarios, con un presupuesto de 165.000 euros.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



32

- Se ha destinado un total de 24.132,99 euros a la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación financiados por la fundación.

Descripción de la actividad del ejercicio 2022: la FMM dedicó a las actividades relacionadas con la salud el importe de 2.658.126,36 euros según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

En el ejercicio 2023 la FMM ha contado con seis empleados: un director gerente, cuatro técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.). En 2022 la FMM tenía cinco empleados.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2023

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	5.330
Personas jurídicas	32

Ejercicio 2022

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	6.048
Personas jurídicas	26

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2023

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Investigación médica	Nº de proyectos financiados y convenios de colaboración en materia de investigación	39
Formación	Nº de becas	4
Divulgación	Nº de publicaciones	89


Ejercicio 2022

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Investigación médica	Nº de proyectos financiados y convenios de colaboración en materia de investigación	27
Formación	Nº de becas	3
Divulgación	Nº de publicaciones	84

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Actividad 2: Actividades relacionadas con la cultura

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Mutualistas y asegurados del grupo Mutua Madrileña de toda España y sociedad en general.
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Barcelona, Bilbao, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Descripción de la actividad del ejercicio 2023: el gasto de la FMM durante el ejercicio 2023 en su programa cultural asciende a 1.963.658,19 euros que se desglosan en las siguientes actividades:

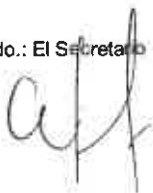
- Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales con el fin de contribuir al mantenimiento de sus programas divulgativos y de conservación, así como para promover la cultura y facilitar el acceso a la misma a sus mutualistas y al público en general, ya sea proporcionándoles entradas gratuitas o a través de visitas guiadas a los principales museos y de talleres para niños. A esta partida se han destinado 791.567,40 euros.
- Dos ciclos de conciertos propio, dos conciertos de Año Nuevo en el Auditorio Nacional de Música y otros espectáculos musicales en colaboración con la Fundación Albéniz, el Teatro Real de Madrid, el Gran Teatro del Liceu de Barcelona y la Fundación Ibermúsica para los mutualistas, lo que ha representado un gasto de 647.855,04 euros.
- Ciclos de conferencias y entrevistas sobre Historia, Literatura y temas de actualidad, celebrados presencialmente o grabados como videos o podcast cuyo gasto total de organización ascendió a 167.708,53 euros.
- Actividades culturales extraordinarias (conciertos, recorridos especiales en museos) para celebrar a largo de 2023 el XX aniversario de la fundacion, con un gasto total de 51.527,22.
- Colaboraciones con otras entidades como la Fundación Princesa de Asturias, la Fundación Pro-RAE, la Fundación Carlos de Amberes o el Colegio Libre de Eméritos para el desarrollo de actividades culturales y de interés general a las que hemos destinado 305.000 euros en total.

Descripción de la actividad en el ejercicio 2022: el gasto de la FMM en su programa cultural ascendió a 1.629.793,09 euros según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

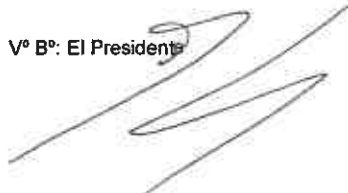
B) Recursos humanos empleados en la actividad

En el ejercicio 2023 la FMM ha contado con seis empleados: un director gerente, cuatro técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.). En 2022 la FMM tenía cinco empleados.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2023

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	193.526
Personas jurídicas	58

Ejercicio 2022

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	202.700
Personas jurídicas	46

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2023

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Acercar la cultura a nuestros mutualistas y a la sociedad en general	Nº de conciertos, actividades en museos y otras actividades culturales	366

Ejercicio 2022

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Acercar la cultura a nuestros mutualistas y a la sociedad en general	Nº de conciertos, actividades en museos y otras actividades culturales	330

Actividad 3: Actividades relacionadas con acción social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Hijos de mutualistas y sectores de la población más desfavorecidos
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España y proyectos de cooperación internacional

Descripción de la actividad del ejercicio 2023: las actividades relacionadas con la acción social han supuesto un gasto durante el ejercicio 2023 de 4.543.562,82 euros y se concretan en lo siguiente:

- XVIII Convocatoria de Becas Excelencia. Se han concedido 58 becas posgrado a hijos de mutualistas con más de 20 años de antigüedad, para cursar un máster o hacer el doctorado en el extranjero. El importe total destinado a esta convocatoria ha sido de 1.011.000 euros.
- Becas Fundación Síndrome de Down. La Fundación Mutua Madrileña, en colaboración con la Fundación Síndrome de Down, ha becado por un importe total de 17.500 euros a 14 hijos de

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



mutualistas con discapacidad intelectual que cursan el programa especial de formación e inclusión universitaria DEMOS, de la Universidad Pontificia de Comillas.

- V Becas VALORES para jóvenes entre 16 y 18 años, hijos de mutualistas platino, que quieran participar en la expedición España Rumbo al Sur de iniciación al voluntariado y la cooperación. En 2022 la fundación continuó apoyando esta iniciativa y se otorgaron 59 becas con un coste total de 95.866,49 euros.
- En 2023, la FMM ha continuado facilitando un servicio de autobús lanzadera en el sector 6 de la Cañada Real en Madrid, para que los jóvenes de este barrio que quieren continuar sus estudios más allá de la enseñanza obligatoria cuenten con un medio de transporte para llegar a sus centros de estudio. La medida pretende evitar el abandono académico y formativo en Bachillerato y Formación Profesional y tiene un coste anual de 74.028 euros.
- La FMM beca los estudios de bachillerato internacional de una joven estudiante, a través de la Fundación Colegios del Mundo Unido España, por un importe anual de 30.000 euros.
- La FMM, en colaboración con la Fundación ANAR, ha seguido desarrollando el programa de prevención del acoso en las aulas. Se han impartido 505 talleres en 200 centros escolares, en los que han participado más de 12.097 niños y niñas. Así mismo, se ha publicado el V Informe anual "La opinión de los estudiantes", que recoge la percepción de estudiantes y docentes sobre esta problemática y analiza su evolución. En 2023 se ha puesto en marcha como novedad el programa "Acoso entre iguales", con el Colegio de la Psicología de Madrid, para ayudar a las víctimas de acoso en su proceso de rehabilitación psicológica y una iniciativa con la Policía Nacional, para sensibilizar a los padres de los niños que sufren, provocan o presencian situaciones de acoso escolar. El coste total del plan contra el acoso escolar y su difusión es de 371.579,40 euros.
- La FMM y Fad Juventud realizaron y presentaron el IV Barómetro Juvenil sobre Salud y Bienestar, un estudio bianual sobre la percepción que los jóvenes españoles tienen de su salud, con un coste total de 60.000 euros.
- XII Convocatoria de Ayudas a la Acción Social. Se han concedido 34 ayudas a iniciativas sociales de entidades sin ánimo de lucro en las siguientes áreas: discapacidad, ayuda a la infancia, integración laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, violencia de género, cooperación al desarrollo y apoyo a personas mayores y a personas sin hogar. El importe total destinado a estas ayudas, a la organización de la convocatoria, a la celebración de su entrega y difusión ha sido de 1.016.145,24 euros
- La FMM ha destinado 54.500 euros a los proyectos de ayuda a los afectados por los terremotos de Marruecos, Turquía y Siria de Cáritas Española, Save the Children, Plan Internacional, Médicos sin fronteras, Manos Unidas y Cruz Roja.
- Donación de 20.000 euros a cuatro ONG (ACNUR, Asociación Harambee, Asociación Nuevo Futuro y Fundación Ecomar) en nombre de los mutualistas que contratan nuevas pólizas de autos y hogar.
- Se ha entregado el importe total de la recaudación de los conciertos de la Fundación Mutua Madrileña celebrados en 2023, 74.338 euros en total, a Asociación Barró, Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana (Aspanion), Fundación Amigos de los Mayores y Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Astorga).
- Organización de dos actos de Magia Solidaria, en colaboración con la Fundación Abracadabra, cuya recaudación se dona a Cáritas Madrid. La organización de estas sesiones ha tenido un coste de 14.623,18 euros. Con parte de este importe, la Fundación Abracadabra desarrolla un programa de actuaciones en hospitales de toda España.
- Durante 2023 se han organizado 43 actividades de voluntariado corporativo, más de 2.400 horas de voluntariado, con un gasto de 103.339,32 euros.
- En el marco de la iniciativa del sector asegurador Premios Solidarios del Seguro, la FMM ha apoyado la labor que realiza Cáritas diocesana de Madrid con una aportación de 10.982 euros.

Fdo.: E. Secretario



Vº Bº: El Presidente



- XI edición de los Premios al Voluntariado Universitario. La FMM ha concedido ocho premios a proyectos de voluntariado llevados a cabo por estudiantes universitarios, con el fin de promover y apoyar su espíritu solidario y contribuir a financiar dichos proyectos. El importe de los premios, así como la organización y gestión de esta actividad ha supuesto un gasto de 95.980 euros.
- En 2023, la FMM ha continuado trabajando en su plan de acción 360º contra la violencia de género, con una inversión total de 1.232.240,99 euros, que contempla tanto la financiación de proyectos sociales en este ámbito, como iniciativas propias de apoyo a las mujeres afectadas y a sus hijos e hijas, voluntariado corporativo, formación, prevención y sensibilización. Con este objetivo, se ha mantenido por octavo año consecutivo la campaña de responsabilidad social corporativa con Atresmedia *Contra el maltrato, Tolerancia cero*, para sensibilizar a la población sobre la problemática de la violencia de género. Además, se llevan a cabo dos programas dirigidos a la integración sociolaboral de mujeres víctimas de explotación sexual.

También se han celebrado con éxito el IX Concurso en Centros de Enseñanza y Universidades por la Igualdad y contra la Violencia de Género, "Nos duele a todos", cuyo objetivo es concienciar a los más jóvenes premiando su creatividad y los programas de actividades de ocio y becas sociodeportivas para los hijos de víctimas de malos tratos.

- Jornada "Jóvenes y tercer sector: un futuro compartido", con representantes y directores de entidades sociales, con un coste de 43.349,92 euros.
- Ciclo de entrevistas online sobre cómo crear solidaridad entre las personas, con un coste 46.140,37 euros
- Además, la FMM ha colaborado en diversos proyectos de otras entidades para la promoción y desarrollo de actividades en el ámbito social y de interés general con un coste total 171.949,91 de euros.

Descripción de la actividad del ejercicio 2022: Las actividades relacionadas con la acción social supusieron un gasto durante el ejercicio 2022 de 4.322.265,27 euros, según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

En el ejercicio 2023 la FMM ha contado con seis empleados: un director gerente, cuatro técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.). En 2022 la FMM tenía cinco empleados.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2023

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	57.926
Personas jurídicas	98

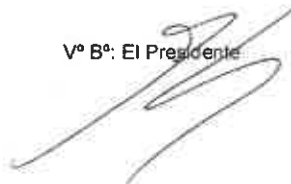
Ejercicio 2022

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	39.945
Personas jurídicas	79

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2023

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Formación	Nº de becas	132
Ayudas a los colectivos vulnerables y sensibilización	Nº de ayudas o actividades	346

Ejercicio 2022

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Formación	Nº de becas	151
Ayudas a los colectivos vulnerables y sensibilización	Nº de ayudas o actividades	334

Actividad 4: Actividades relacionadas con la seguridad vial

A) Identificación

Denominación de la actividad	Seguridad Vial
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Adolescentes, universitarios y población en general
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España

Descripción de la actividad durante el ejercicio 2023: la cantidad total que la FMM ha destinado a las actividades relacionadas con la seguridad vial durante el ejercicio 2023 asciende a 67.588 euros.

- La FMM contribuye a que cientos de jóvenes conduzcan con más prudencia con campañas como "Agárrate a la vida" y "Te puede pasar", en colaboración con la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME).
- En 2023 se ha puesto en marcha un estudio sobre el impacto de la nueva movilidad.

Descripción de la actividad del ejercicio 2022: la cantidad total que la Fundación Mutua Madrileña destinó a las actividades relacionadas con la seguridad vial ascendió a 50.361,70 euros, según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

En el ejercicio 2023 la FMM ha contado con seis empleados: un director gerente, cuatro técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.). En 2022 la FMM tenía cinco empleados.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

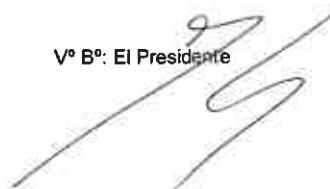
Ejercicio 2023

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	13.776
Personas jurídicas	2

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Ejercicio 2022

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	14.033
Personas jurídicas	2

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2023

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Concienciar a la sociedad sobre la seguridad vial	Nº de charlas para niños y jóvenes	405
Conocer las causas de la siniestralidad	Estudio sobre siniestralidad vial	1

Ejercicio 2022

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Concienciar a la sociedad sobre la seguridad vial	Nº de charlas para niños y jóvenes	408
Conocer las causas de la siniestralidad	Estudio sobre siniestralidad vial	1

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



El desglose por actividad de las ayudas monetarias en el ejercicio 2023 es el siguiente:

XX Convocatoria de ayudas a la investigación	2.300.000,00
XI Convocatoria de becas de cooperación para médicos y personal de enfermería	12.000,00
V Programa Impulso y Programa Mejora	298.801,47
Entrevistas "El arte de crear Salud y Bienestar"	5.604,70
I Estudio sobre la situación de la Salud Mental en la población española (difusión)	11.058,22
Convenio con la Fundación Pro-CNIC para apoyar la investigación cardiovascular	180.000,00
Programa de formación de cuidadores no profesionales de personas con Alzheimer	40.000,00
Estudio sobre la donación y el trasplante de órganos en España	60.000,00
I Convocatoria para la Humanización de Espacios Hospitalarios	165.000,00
Divulgación y colaboración con otras iniciativas en el ámbito de la medicina y de la salud	24.132,99
Total actividad 1: Salud	3.096.597,38
Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales	791.567,40
Ciclos de conciertos propios y otras actividades musicales en colaboración	647.855,04
Ciclos de conferencias sobre historia, literatura y educación	167.708,53
Programación cultural especial XX aniversario de la fundación	51.527,22
Colaboración con otras entidades en actividades de carácter cultural	305.000,00
Total actividad 2: Arte y Cultura	1.963.658,19
XVIII Convocatoria de Becas de Excelencia Posgrado	1.011.000,00
Becas Fundación Síndrome de Down	17.500,00
Becas Valores "España Rumbo al Sur"	95.866,49
Ruta escolar Cañada Real	74.028,00
Beca Fundación UWC	30.000,00
Plan de acción contra el acoso escolar	371.579,40
Colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	60.000,00
XII Convocatoria de Ayudas a la Acción Social y evento de entrega	1.016.145,24
Ayuda a la población afectada por los terremotos en Marruecos, Turquía y Siria	54.500,00
Donación a ONG en nombre de mutualistas que contratan nuevas pólizas de autos y hogar	20.000,00
Donación de la recaudación de los conciertos	74.338,00
Magia Solidaria	14.623,18
Programa de Voluntariado Corporativo	103.339,32
Premio Solidario del Seguro	10.982,00
XI Premio al Voluntariado Universitario	95.980,00
Plan de acción contra la violencia de género	1.232.240,99
Jornada "Jóvenes y tercer sector"	43.349,92
Entrevistas "El arte de crear Solidaridad"	46.140,37
Colaboración con otras entidades para la promoción de actividades sociales	171.949,91
Total actividad 3: Acción Social	4.543.562,82
Programas de prevención con AESLEME	40.000,00
Estudio sobre el impacto de la nueva movilidad	27.588,00
Total actividad 4: Seguridad Vial	67.588,00
Total ayudas monetarias	9.671.406,39

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



El desglose por actividad de las ayudas monetarias en el ejercicio 2022 es el siguiente:

XIX Convocatoria de ayudas a la investigación	2.006.922,00
X Convocatoria de becas de cooperación para médicos y personal de enfermería	9.000,00
Programa Impulso y Programa Mejora	307.453,19
Conversaciones "El Arte de crear Salud y Bienestar"	29.408,80
I Estudio sobre la situación de la Salud Mental en la población española	60.682,00
Convenio con la Fundación Pro-CNIC para investigación cardiovascular.	180.000,00
Programa de formación de cuidadores no profesionales de personas con Alzheimer	43.935,00
Divulgación y colaboración con otras iniciativas en el ámbito sanitario	20.725,37
Total actividad 1: Salud	2.658.126,36
Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales	762.185,10
Ciclo de conciertos propio y otras actividades musicales en colaboración	472.776,00
Ciclos de conferencias sobre historia, literatura y educación	89.831,99
Colaboración con otras entidades en actividades de carácter cultural	305.000,00
Total actividad 2: Arte y Cultura	1.629.793,09
XVII Convocatoria Becas Posgrado	999.763,67
Becas Fundación Síndrome de Down	35.000,00
Becas Valores "España Rumbo al Sur"	95.857,69
Ruta escolar Cañada Real	74.028,00
Jóvenes Profesionales III	45.188,00
Plan de acción contra el acoso escolar	133.101,03
Colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	60.000,00
XI Convocatoria de Ayudas a la Acción Social y evento de entrega	1.065.351,09
Ayuda a la población de Ucrania	102.500,00
Donación a ONG en nombre de los mutualistas que contratan nuevas pólizas de autos y hogar	20.000,00
Donación de la recaudación de los conciertos	63.543,72
Magia Solidaria	13.141,42
Programa Voluntariado Corporativo	81.495,51
Premio Solidario del Seguro	11.032,00
X Premio al Voluntariado Universitario	78.560,00
Plan de acción contra la violencia de género	1.242.857,24
Cátedra sobre Sostenibilidad Empresarial con la Universidad de Barcelona	90.000,00
Colaboración con otras entidades para la promoción de actividades sociales	110.845,90
Total actividad 3: Acción Social	4.322.265,27
Programas de prevención con AESLEME	40.000,00
Estudio sobre siniestralidad vial en España presentado en 2022	10.361,70
Total actividad 4: Seguridad Vial	50.361,70
Total ayudas monetarias	8.660.546,42

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



17.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2023

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	3.096.597,38	1.963.658,19	4.543.562,82	67.588,00	-	9.671.406,39
Gastos de personal	145.258,88	116.207,10	261.465,97	29.051,78	29.051,78	581.035,51
Otros gastos de la actividad	406.967,36	161.453,49	399.454,78	5.557,14	188.457,30	1.161.890,07
Amortización inmovilizado	101,22	64,19	148,53	2,21	497.461,84	497.777,99
Gastos financieros	-	-	-	-	71.406,40	71.406,40
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	614.854,81	614.854,81
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	3.648.924,84	2.241.382,97	5.204.632,10	102.199,13	1.401.232,13	12.598.371,17
Adquisiciones inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.648.924,84	2.241.382,97	5.204.632,10	102.199,13	1.401.232,13	12.598.371,17

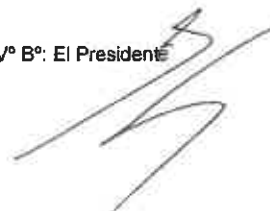
Ejercicio 2022

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	2.658.126,36	1.629.793,09	4.322.265,27	50.381,70	-	8.660.546,42
Gastos de personal	117.702,51	94.162,01	211.864,51	23.540,50	23.540,50	470.810,03
Otros gastos de la actividad	228.209,47	67.333,05	178.569,49	2.080,64	116.120,93	592.313,58
Amortización inmovilizado	104,29	63,95	169,59	1,98	498.608,46	498.948,27
Gastos financieros	-	-	-	-	57.082,75	57.082,75
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	3.004.142,63	1.791.352,10	4.712.868,86	75.984,82	695.352,64	10.279.701,05
Adquisiciones inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.004.142,63	1.791.352,10	4.712.868,86	75.984,82	695.352,64	10.279.701,05

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Para la realización de estas actividades la Fundación ha contado con los siguientes ingresos:

Ingresos obtenidos por la entidad

Ejercicio 2023

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.749.248,00	3.036.772,52
Aportaciones privadas	12.200.000,00	12.200.000,00
Otros tipos de ingresos	100.000,00	180.255,66
TOTAL INGRESOS	15.049.248,00	15.417.028,18

Ejercicio 2022

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.885.250,00	2.162.064,75
Aportaciones privadas	15.000.000,00	12.200.000,00
Otros tipos de ingresos	100.000,00	111.133,00
TOTAL INGRESOS	16.985.250,00	14.473.197,75

En el ejercicio 2023, conforme a lo previsto, se ha mantenido la misma donación de Mutua Madrileña a la fundación. Los ingresos derivados de las inversiones patrimoniales, así como los ingresos por devoluciones de remanentes de proyectos e ingresos por conciertos han sido finalmente algo superiores a lo estimado.

En el ejercicio 2022, la donación de Mutua Madrileña a la Fundación fue del 3,2 por ciento de sus resultados consolidados, de manera que la aportación privada fue de 12,2 millones de euros. Mientras que en el presupuesto se había estimado que pudiera llegar hasta el 4 por ciento del BDI. Al mismo tiempo, los ingresos por rentas fueron finalmente algo superiores a lo previsto por el buen comportamiento de las inversiones patrimoniales.

17.1.3 Convenios de colaboración con otras entidades:

En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, se detallan a continuación las entidades con las que la FMM ha suscrito los principales convenios de colaboración en actividades de interés general, reflejando las aportaciones económicas concedidas en 2023:

- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), por importe de 260.000 euros y un año de duración, para llevar a cabo el Programa IMPULSO, V Convocatoria de Ayudas destinada a proporcionar terapias rehabilitadoras y productos de apoyo a personas con enfermedades poco frecuentes.
- Federación Autismo Madrid, por un importe de 38.801,47 euros y un año de duración, para llevar a cabo el "V Programa MEJORA. Terapia Tea", de intervenciones terapéuticas para menores con Trastorno del Espectro del Autismo.
- Confederación Española de Alzheimer CEAFA, por importe final de 31.456,35 euros y un año de duración, para llevar a cabo el programa de formación "Capacitar para cuidar a quien cuida".
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por importe de 300.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del Programa de Atención al Visitante.
- Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, por importe de 300.000 euros y un año de duración, para el mantenimiento del Programa de Conservación del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

43

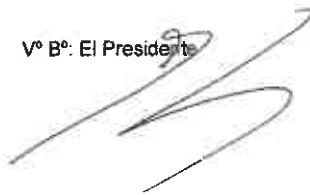


- Fundación Albéniz, por importe de 50.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del proyecto Escuela Superior de Música Reina Sofía.
- Fundación Teatro Real, por importe final de 182.594 euros y un año de duración, como mecenas de dicha fundación.
- Fundació del Gran Teatre del Liceu, por importe de 24.200 euros y un año de duración, para el desarrollo de sus actividades culturales y la conmemoración del 175 aniversario de su construcción.
- Fundación Ibermúsica, por importe de 15.000 euros y un año de duración, para la promoción de la música mediante la participación de la organización de eventos musicales.
- Fundación Princesa de Asturias, por importe de 120.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad.
- Fundación Lealtad, por importe de 50.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad.
- Fundación Pro-Real Academia Española, por importe de 40.000 euros y un año de duración, para la elaboración del *Diccionario Fraseológico Panhispánico*.
- Real Academia de la Historia, por importe de 60.000 euros y un año de duración, como protector de la Real Academia para el desarrollo de su actividad.
- Federación de Amigos de los Museos, por importe de 3.000 euros y un año de duración, para la realización de visitas guiadas a museos para los asegurados de Mutua Madrileña.
- Asociación Cultural de Protectores y Amigos del Museo Arqueológico Nacional y el Ministerio de Cultura y Deporte, por importe de 30.000 euros y un año de duración, para la colaboración en las actividades culturales del Museo Arqueológico Nacional.
- Fundación Museo Sorolla y el Ministerio de Cultura y Deporte, por importe de 25.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de actividades culturales del programa de exposiciones temporales del museo.
- Fundación Marcelino Botín, por un importe de 38.236 euros y un año de duración, para el apoyo como entidad colaboradora del Centro Botín.
- Fundación MACBA, por importe de 30.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del Programa de Restauración y Conservación en el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.
- Museo del Ejército, por importe de 30.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su Programa de actividades escolares y de fin de semana.
- Fundación Carlos de Amberes, por importe de 23.000 euros y tres meses de duración, para organizar talleres culturales de verano infantiles.
- Asociación Hispania Nostra, por un importe de 10.000 euros y un año de duración, para la organización de un congreso internacional sobre patrimonio cultural.
- Ayuntamiento de Getafe, por importe de 3.025 euros y un mes de duración, para la celebración de una mesa redonda literaria en el marco del *XVI Festival de novela policiaca de Madrid Getafe Negro 2023*.
- Fundación Amigos de la Revista de Libros, por importe de 25.000 euros y un año de duración, para el apoyo de sus actividades.
- Asociación para el Estudio de las Monarquías Contemporáneas, por importe de 10.000 euros y un año de duración, para el apoyo de sus actividades.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

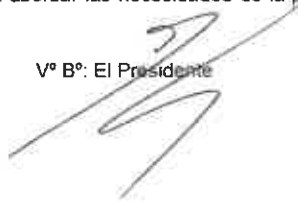


- Convenio con el Club de Roma, por importe de 12.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad en materias sociales, económicas y culturales.
- Fundación Down Madrid, por importe de 17.500 euros y año de duración, para proporcionar becas de estudio a jóvenes con discapacidad intelectual.
- Fundación de Estudios Financieros, por importe de 15.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de la investigación de los estudios financieros.
- Fad Juventud, por importe de 60.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del Observatorio de Vida y Salud de Adolescentes y Jóvenes.
- Fundación Grandes Amigos, por importe de 5.000 euros y un año de duración, para la realización de actividades de voluntariado corporativo en beneficio de la entidad.
- Fundación Integra, por un importe de 10.000 euros y un año de duración, para el desarrollo conjunto del Proyecto Juntas.
- Fundación Anar, por importe de 110.000 euros y un año de duración, para el desarrollo conjunto del programa para la prevención del acoso escolar.
- Fundación Madrid Rumbo al Sur, por importe de 45.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del proyecto formativo para jóvenes *España Rumbo al Sur*.
- Fundación Madrid Rumbo al Sur, por importe de 50.150 euros y un año de duración, para la financiación de las Becas Valores.
- Cruz Roja Española y Fundación Real Madrid, por importe de 25.000 euros y un año de duración, para otorgar becas a niños/as para que participen en las escuelas sociodeportivas de la Fundación Real Madrid.
- Cruz Roja Española, por importe de 80.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de un programa de ocio terapéutico para hijos/as de mujeres cuyas madres ha sufrido violencia de género.
- Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP), por importe de 33.500 euros y un año de duración, para el desarrollo de iniciativas que favorezcan la integración sociolaboral de mujeres víctimas de trata.
- Fundación Solidaria Amaranta (antes Proyecto Esperanza), por importe de 33.200 euros y un año de duración, para el desarrollo de iniciativas de apoyo a mujeres víctimas de trata.
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), por importe de 25.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad.
- Asociación El Fanal, por importe de 74.028 euros y un año de duración, para proporcionar una ruta escolar a los jóvenes estudiantes que viven en el sector 6 de la Cañada Real de Madrid.
- Cruz Roja Española, por importe de 10.000 euros, para abordar las necesidades de la población víctima del terremoto en Turquía y Siria.
- Plan Internacional España, por importe de 10.000 euros, para abordar las necesidades de la población víctima del terremoto en Turquía y Siria.
- Save the children, por importe de 10.000 euros, para abordar las necesidades de la población víctima del terremoto en Turquía y Siria.
- Manos Unidas, por importe de 10.000 euros, para abordar las necesidades de la población víctima del terremoto en Turquía y Siria.

Fdo.: El Secretario



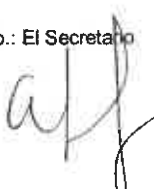
Vº Bº: El Presidente



- Médicos sin fronteras, por importe de 10.000 euros, para abordar las necesidades de la población víctima del terremoto en Turquía y Siria.
- Harambee, por importe de 5.000 euros y un año de duración, para la realización del proyecto *Childrens Health Programme* (CHEP).
- Fundación Ecomar, por importe de 5.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su proyecto "Salvemos el Mar Mediterráneo".
- Nuevo Futuro, por importe de 5.000 euros y un año de duración, para su proyecto "Hogar para niños y niñas sin protección".
- Asociación España con ACNUR, por importe de 5.000 euros y un año de duración, para el proyecto "Emergencia de Ucrania".
- Fundación Abracadabra, por importe de 9.000 euros, para la realización de representaciones de magia solidaria en hospitales.
- Colegio Libre de Eméritos, por importe de 50.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad orientada a la creación y difusión de la cultura en España.
- Fundación Guardia Civil, por importe de 13.924 euros y un año de duración, para la formación de guardias en materia de detección, prevención y tratamiento del acoso escolar.
- Convenio con el Colegio Oficial de la Psicología, por importe de 18.000 euros y un año de duración, para realizar un proyecto de intervención psicológica para apoyar al alumnado víctima de acoso escolar.
- Fundación Comité Español de los Colegios del Mundo Unidos (Fundación UWC España), por importe de 60.000 euros y dos años de duración, para la dotación de una beca de estudios.
- Fundación Felipe González, por importe de 14.000 euros y un año de duración, para la digitalización de su archivo.
- Fundación Víctimas del Terrorismo, por importe de 40.000 euros y tres meses de duración, para la asistencia a víctimas del terrorismo o sus familiares.
- AESLEME, por un importe de 40.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de las campañas de educación vial para jóvenes *Te puede pasar y Agárrate a la vida*.

La FMM no ha recibido en 2023 fondos de terceros derivados de los convenios suscritos.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



17.1.4 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Liquidación del presupuesto de gastos

Ejercicio 2023

Conceptos	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias	9.557.413,00	9.671.406,39	(113.993,39)
Consumos de explotación	1.613.304,00	1.742.925,58	(129.621,58)
Dotaciones a las amortizaciones	498.949,00	497.777,99	1.171,01
Total gastos operaciones de funcionamiento	11.669.666,00	11.912.109,96	(242.443,96)

Ejercicio 2022

Conceptos	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias	8.898.757,00	8.660.546,42	238.210,58
Consumos de explotación	1.176.966,00	1.063.123,61	113.842,39
Dotaciones a las amortizaciones	498.162,00	498.948,27	(786,27)
Total gastos operaciones de funcionamiento	10.573.885,00	10.222.618,30	351.266,70

Ejecución del plan de actuación

Ejercicio 2023

Partidas	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
Actividad SALUD	3.102.453,00	3.096.597,38	5.855,62
Actividad CULTURA	1.890.436,00	1.963.658,19	(73.222,19)
Actividad ACCION SOCIAL	4.494.524,00	4.543.562,82	(49.038,82)
Actividad SEGURIDAD VIAL	70.000,00	67.588,00	2.412,00
Consumos de explotación	1.613.304,00	1.742.925,58	(129.621,58)
Dotaciones a las amortizaciones	498.949,00	497.777,99	1.171,01
Total gastos operaciones de funcionamiento	11.669.666,00	11.912.109,96	(242.443,96)

No hay desviaciones presupuestarias significativas en las diferentes áreas de actuación de la fundación.

Ejercicio 2022

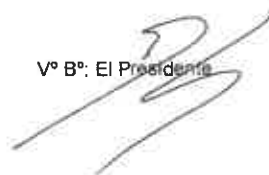
Partidas	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
Actividad SALUD	2.649.000,00	2.658.126,36	(9.126,36)
Actividad CULTURA	1.697.436,00	1.629.793,09	67.642,91
Actividad ACCION SOCIAL	4.487.321,00	4.322.265,27	165.055,73
Actividad SEGURIDAD VIAL	65.000,00	50.361,70	14.638,30
Consumos de explotación	1.176.966,00	1.063.123,61	113.842,39
Dotaciones a las amortizaciones	498.162,00	498.948,27	(786,27)
Total gastos operaciones de funcionamiento	10.573.885,00	10.222.618,30	351.266,70

No hay desviaciones presupuestarias significativas en las diferentes áreas de actuación de la fundación.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En cumplimiento de la Ley 50/2002 (Art. 27) de Fundaciones y Ley 49/2002 (Art.3.2) de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas e ingresos generados han de destinarse al menos en un 70% a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación, se incluye el destino de dichas rentas e ingresos de la Fundación:

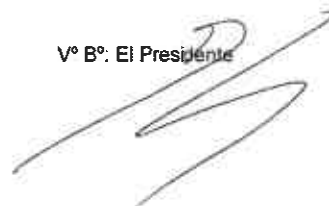
Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2018	2.427.312,33	-	7.164.110,76	9.591.423,09	6.713.996,16	70%
2019	4.089.221,36	-	8.340.510,35	12.429.731,71	8.700.812,20	70%
2020	(26.361,29)	-	9.640.638,62	9.614.277,33	6.729.994,13	70%
2021	4.552.252,05	-	8.789.786,52	13.342.038,57	9.339.427,00	70%
2022	4.193.496,70	-	9.584.348,41	13.777.845,11	9.644.491,58	70%
2023	2.818.657,01	-	11.163.707,55	13.982.364,56	9.787.655,19	70%

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						IMPORTE PENDIENTE
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
2018	6.351.075,14	6.351.075,14	1.340.696,60	-	-	-	-	-
2019	7.302.123,50	-	5.961.426,90	2.739.385,30	-	-	-	-
2020	8.744.018,29	-	-	6.004.632,99	725.361,14	-	-	-
2021	7.929.959,69	-	-	-	7.204.598,55	2.134.828,45	-	-
2022	8.660.546,42	-	-	-	-	6.525.717,97	3.118.773,60	-
2023	9.671.406,39	-	-	-	-	-	6.552.632,79	3.235.022,40
TOTAL		6.351.075,14	7.302.123,50	8.744.018,29	7.929.959,69	8.660.546,42	9.671.406,39	3.235.022,40

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

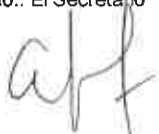


17.3 Gastos de administración

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	2023	2022
621	Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones	20%	189,63	-
622	Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	20%	215,39	113,48
622	Otros gastos de la actividad	Mecanización	100%	555,28	-
622	Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación inversiones	100%	11.946,62	13.093,43
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes (cuenta 62300000)	100%	42.960,27	5.510,65
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales inversiones (cuenta 62300002)	100%	28.248,89	32.129,83
625	Otros gastos de la actividad	Prima de seguros	100%	57,82	-
625	Otros gastos de la actividad	Prima de seguros inversiones	100%	5.660,09	7.448,48
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	20%	902,57	989,69
627	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10%	75.993,15	31.390,72
628	Otros gastos de la actividad	Suministros	10%	39,20	34,04
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios	10%	10.600,44	7.429,75
629	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje/Locomociones	10%	362,38	304,77
629	Otros gastos de la actividad	Material de oficina	10%	48,96	27,91
629	Otros gastos de la actividad	Mensajería	10%	83,63	78,14
629	Otros gastos de la actividad	Cursos formación	10%	-	-
629	Otros gastos de la actividad	Cestas de navidad	100%	398,80	-
631	Otros gastos de la actividad	Tributos	100%	-	-
631	Otros gastos de la actividad	Otros tributos inversiones	100%	8.056,87	8.056,87
634	Otros gastos de la actividad	Ajustes negativos inversiones	100%	-	(26,88)
639	Otros gastos de la actividad	Ajustes positivos impuestos indirectos	100%	-	-
678	Otros gastos de la actividad	Gastos excepcionales	100%	2.137,31	3.732,05
64	Gastos de personal	Gastos de personal	5%	29.051,78	22.035,50
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				217.509,08	133.853,43

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo 5 - (el mayor de 1 y 2)
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2017	3.677.087,40	2.149.248,69	63.537,83	-	63.537,83	no supera los límites
2018	3.798.453,01	1.918.284,62	141.584,68	-	141.584,68	no supera los límites
2019	4.002.914,08	2.485.946,34	153.869,40	-	153.869,40	no supera los límites
2020	4.001.596,02	1.922.855,47	126.653,81	-	126.653,81	no supera los límites
2021	4.229.208,62	2.668.407,71	143.444,65	-	143.444,65	no supera los límites
2022	4.438.883,45	2.755.569,02	133.853,43	-	133.853,43	no supera los límites
2023	4.579.816,30	2.796.472,91	217.509,08	-	217.509,08	no supera los límites

18. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales.

19. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

20. Otra información

20.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el año 2023 no ha habido cambios en los órganos de gobierno de la Fundación.

En diciembre de 2022 fue designado miembro del Patronato Rufino García-Quirós García a propuesta del presidente y por aprobación unánime de los miembros del Patronato, quedando éste constituido por seis miembros.

La Fundación no ha concedido ningún anticipo ni crédito a los órganos de gobierno y dirección, ni tiene ninguna obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a miembros presentes y pasados ni ninguna operación en que exista algún tipo de garantía.

A los miembros del Patronato no se les ha abonado importe alguno en concepto de retribución, gastos de desplazamiento y manutención.

Así mismo, no se ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

En los ejercicios 2023 y 2022 la sociedad Mutua Madrileña Automovilista SSPF, como entidad constituyente de la Fundación, ha satisfecho la prima de seguro de responsabilidad civil a los miembros del Patronato de la Fundación por la cobertura de eventuales daños ocasionados durante el ejercicio.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



20.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se realizó ninguna solicitud especial al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

20.3 Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

NIVEL	2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0	-	1	-	1
5	1	4	1	2
6	-	1	-	1
TOTALES	1	6	1	4
	7		5	

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% en la Fundación.

20.4 Importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores

Los honorarios relativos a servicios de auditoría devengados durante el ejercicio 2023 han sido por importe de 8.500,00 euros (8.200,00 euros al 31 de diciembre de 2022). No se han prestado otros servicios adicionales por parte de los auditores de la Fundación.

20.5 Acuerdos de la entidad que no figuren en balance

No existen acuerdos que no figuren en balance a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022.

20.6 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras temporales

De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de inversión las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro deben adecuarse a las recomendaciones establecidas en el código de conducta que aprueba la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España, cada uno en su ámbito de supervisión.

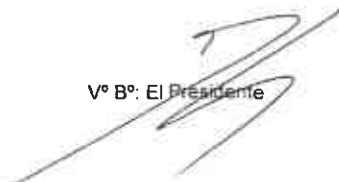
El acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, que requiere que los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro, entre ellas las fundaciones, presenten un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código de Conducta.

El Patronato de la Fundación Mutua Madrileña, de conformidad con lo previsto en su Política de Inversiones, emite este informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta por parte de la Fundación en el ejercicio 2023.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



II

A efectos de este Código de Conducta, son inversiones financieras temporales cualesquiera inversiones en instrumentos financieros así como las inversiones en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, con excepción de las siguientes: (i) Las inversiones que estén sujetas a restricciones a la libre disposición por virtud de los estatutos de la entidad o de la normativa que sea de aplicación; (ii) La parte del patrimonio de la entidad que provenga de aportaciones efectuadas por el fundador, por donantes o por asociados con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia.

A efectos de este código tienen la consideración de instrumentos financieros los recogidos en el artículo 2 de la Ley de los Mercados de Valores y en su desarrollo reglamentario.

La gestión de las inversiones se realizará por profesionales con suficientes garantías de competencia profesional e independencia y provistos con los medios técnicos adecuados para el desarrollo de su labor.

Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorarán en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de contratación. Asimismo, las inversiones en instrumentos financieros de las entidades sin ánimo de lucro se inspirarán en los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación de capital.

Las entidades sin ánimo de lucro diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones. Las inversiones temporales se deberán efectuar en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales, restringiendo la inversión en activos no negociados en mercados organizados a niveles prudentes de conformidad con la política de inversiones de Fundación Mutua Madrileña y con la normativa aplicable.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros y se garantizará que la localización de los activos permita en todo momento su disponibilidad por parte de Fundación Mutua Madrileña.

Los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.

III

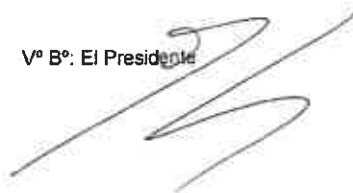
La Fundación Mutua Madrileña cumple con las recomendaciones del Código de Conducta.

La responsabilidad de la Política de Inversiones de la Fundación Mutua Madrileña corresponde a su Patronato. Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Patronato aprobó por unanimidad la revisión anual de la Política de Inversiones de la fundación, llevada a cabo por la Subdirección General Adjunta de Control de Riesgos del Grupo Mutua Madrileña, a la que se habían incorporado los indicadores de la integración del riesgo de Sostenibilidad y los criterios excluyentes derivados de la Sostenibilidad en el Grupo Mutua Madrileña.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



El Patronato de la Fundación Mutua Madrileña se sirve de asesoramiento profesional apropiado con conocimientos técnicos y experiencia suficiente, así como con sistemas para la selección y gestión de las inversiones financieras adecuados. En la Política de Inversiones de la Fundación se especifica que el Patronato de la Fundación ha encomendado a la sociedad gestora Mutuactivos S.G.I.I.C. (Mutuactivos), mediante la firma de un contrato de gestión discrecional (en adelante, el Mandato), la inversión de los recursos propios disponibles de la entidad y han establecido, conjuntamente con dicha sociedad, un sistema de selección y gestión de inversiones que garantiza el cumplimiento de la Política de Inversiones y la adecuada gestión de los riesgos asumidos en las inversiones financieras.

El Mandato se rige por los principios establecidos en la Política de Inversiones quedando asegurado que las mismas se realizan en instrumentos caracterizados por su seguridad, liquidez y rentabilidad, y se encuadran dentro de los límites de riesgo y diversificación marcados en la misma.

Mutuactivos, entidad supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuenta con una dilatada trayectoria que ofrece suficientes garantías de competencia profesional e independencia. En todo momento, las actuaciones de los gestores se rigen por criterios profesionales y atienden al cumplimiento de la normativa vigente y a la Política de Inversiones.

Así mismo, el Patronato de la Fundación encomienda la aplicación de la Política de Inversiones a la Subdirección General de Negocio Patrimonial de Mutua Madrileña, así como el cumplimiento del mencionado Código de Conducta. El Subdirector General del Negocio Patrimonial, junto con el Director de Inversiones de Mutuactivos SGIIIC, acude periódicamente a las reuniones del Patronato de la Fundación, al objeto de informar sobre la evolución de las inversiones aprobadas y proponer nuevas estrategias de inversión.

De la misma manera, el Patronato encomienda la función de control trimestral de los riesgos asociados a la gestión del Mandato, así como la supervisión de que las inversiones financieras temporales cumplen con lo establecido en el Código de Conducta y la Política de Inversiones, a la Subdirección General Financiera y de Riesgos de Mutua Madrileña, por medio de la Subdirección General Adjunta de Control de Riesgos, ejecutándose los controles por la Unidad de Gestión de Riesgos de Mutuactivos SGIIIC.

Por último, el Patronato encomienda la revisión con carácter anual del cumplimiento del Código de Conducta a la Dirección de Auditoría Interna de Mutua Madrileña, que lo incluye en su Plan Anual de Auditoría.

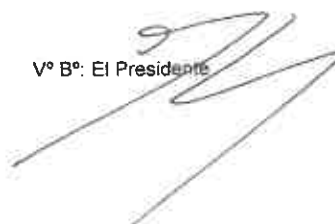
En todas las inversiones financieras temporales realizadas por la Fundación a lo largo del ejercicio 2023, así como las consignadas en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2023, se ha cumplido lo siguiente:

- Son instrumentos financieros recogidos en el artículo 2 de la Ley de los Mercados de Valores y servicios de inversión, de 17 de marzo o bien tienen forma de depósito, cuyos riesgos se pueden determinar, medir, vigilar, gestionar y controlar debidamente.
- Se trata de inversiones realizadas considerando los principios de prudencia, coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital establecidos en la Política de Inversiones y en el Código de Conducta de la CNMV.
- Las inversiones financieras se han materializado en instrumentos de renta fija, instituciones de inversión colectiva y depósitos. La localización de dichas inversiones ha permitido en todo momento su disponibilidad por parte de la Fundación.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



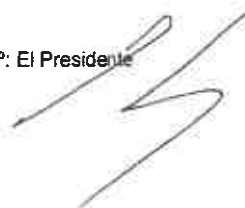
- Los activos constitutivos de las inversiones financieras temporales guardan relación de forma coherente con el perfil y duración de los pasivos y las provisiones de tesorería.

- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros de la Fundación, operaciones apalancadas o dirigidas a obtener exclusivamente ganancias a corto plazo y, en particular, no se han efectuado:
 - Ventas de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
 - Operaciones intradía.
 - Operaciones con instrumentos derivados, que no respondan a una finalidad de cobertura, o con productos estructurados.
 - Contratos financieros por diferencias.
 - Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



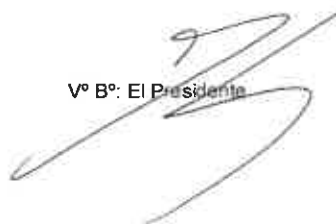
21. Estado de flujos de efectivo

Euros		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	2.818.657,01	4.193.496,70
2. Ajustes del resultado	(819.876,27)	(105.006,37)
a) Amortización del inmovilizado (+)	497.777,99	498.948,27
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(1.402.152,22)	(609.910,95)
h) Gastos Financieros (+)	71.406,40	57.082,75
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	13.091,56	(51.126,44)
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	847.399,83	(47.788,73)
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-	49.331,59
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	847.399,83	(97.120,32)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.317.654,26	603.954,64
a) Pagos de intereses (-)	(71.406,40)	(57.082,75)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	1.402.152,22	609.910,95
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	(13.091,56)	51.126,44
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	4.163.834,83	4.644.656,24
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(18.781,08)	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(17.281,08)	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	(1.500,00)	-
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	(4.317.494,24)	(29.226.207,39)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	(4.317.494,24)	(29.226.207,39)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(4.336.275,32)	(29.226.207,39)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)	(172.440,49)	(24.581.551,15)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.230.387,96	33.811.939,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.057.947,47	9.230.387,96

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



22. Inventario de elementos patrimoniales

Inventario Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones Informáticas

		2023			2022			Euros
Fecha registro	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	
15/02/2007	APLICACIONFUNDACMM	43.486,08	(43.486,08)	-	43.486,08	(43.486,08)	-	
25/06/2007	5 LICENCIASWINRAR	142,10	(142,10)	-	142,10	(142,10)	-	
20/05/2008	Proyecto WEB Fundación Mutua	68.788,00	(68.788,00)	-	68.788,00	(68.788,00)	-	
22/04/2010	Proyecto WEB Fundación Mutua	68.788,00	(68.788,00)	-	68.788,00	(68.788,00)	-	
31/12/2015	Licencias Nitro Pro	515,28	(515,28)	-	515,28	(515,28)	-	
31/12/2015	Centro de Competencia Pega	10.080,63	-	10.080,63	515,28	(515,28)	-	
31/12/2015	Licencias Nitro Pro	7.200,45	-	7.200,45	515,28	(515,28)	-	
	Total aplicaciones Informáticas	199.000,54	(181.719,46)	17.281,08	181.719,46	(181.719,46)	-	

Inventario inmovilizado material


a) Mobiliario

		2023			2022			Euros
Fecha registro	Concepto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	
31/12/2005	Mesa 180x180 ARENA	174,00	(174,00)	-	174,00	(174,00)	-	
31/12/2005	Mesa 180x180 ARENA	174,00	(174,00)	-	174,00	(174,00)	-	
31/12/2005	Buck 3 cajones ARENA	139,20	(139,20)	-	139,20	(139,20)	-	
31/12/2005	Mostrador 180x40x30 ARENA	113,68	(113,68)	-	113,68	(113,68)	-	
	Total mobiliario	600,88	(600,88)	-	600,88	(600,88)	-	

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



b) Equipos para procesos de información

Euros

Fecha registro	Concepto	2023			2022		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
13/02/2007	MonitorBML171	961,64	(961,64)	-	961,64	(961,64)	-
20/06/2008	EscánerFujitsuFI5120C	1.542,80	(1.542,80)	-	1.542,80	(1.542,80)	-
21/04/2009	PcyMonitor17"Lenovo	963,15	(963,15)	-	963,15	(963,15)	-
24/11/2011	2Pc+2monitores19"	1.680,18	(1.680,18)	-	1.680,18	(1.680,18)	-
23/01/2012	Pc7033-A1GsinMonitor	623,16	(623,16)	-	623,16	(623,16)	-
27/03/2015	PCEliteDesk800G1SFF	818,20	(818,20)	-	818,20	(818,20)	-
28/07/2015	PCLenovOM93P	740,77	(740,77)	-	740,77	(740,77)	-
07/10/2015	THINKPADPRODOCK65W-EU	137,70	(137,70)	-	137,70	(137,70)	-
07/10/2015	PORTATILT40P+4GBRAM	1.307,61	(1.307,61)	-	1.307,61	(1.307,61)	-
03/12/2015	HPE221C21,5WEBCAM	202,07	(202,07)	-	202,07	(202,07)	-
31/12/2015	6HPELITEDISPLAYE221	1.217,50	(1.217,50)	-	1.217,50	(1.217,50)	-
31/12/2015	PORTATILHPPROBOOK	1.072,24	(1.072,24)	-	1.072,24	(1.072,24)	-
26/12/2017	PCTiny (RAM8GBbyHD500GB)	971,87	(971,87)	-	971,87	(971,87)	-
17/12/2019	4GBModuloparaLenovoM90P	98,37	(98,37)	-	98,37	(98,37)	-
16/04/2022	PortatilLenovoT590P,16GBRAM,SSD	1.264,73	(1.172,52)	92,21	1.264,73	(856,37)	408,36
	Total equipos Informáticos	13.601,99	(13.509,78)	92,21	13.601,99	(13.193,63)	408,36

c) Equipos de oficina

Euros

Fecha registro	Concepto	2023			2022		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
27/02/2006	Fax Canon Modelo L100	407,88	(407,88)	-	407,88	(407,88)	-
20/10/2011	Destructora Documentos	322,14	(322,14)	-	322,14	(322,14)	-
	Total equipos de oficina	730,02	(730,02)	-	730,02	(730,02)	-

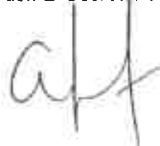
Inventario inversiones inmobiliarias

a) Terreno

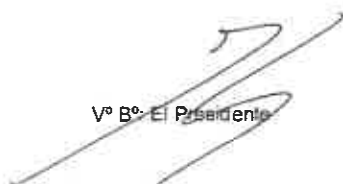
Euros

Fecha registro	Concepto	2023			2022		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
19/12/2017	José Abascal, 51	15.091.982,12	-	15.091.982,12	15.091.982,12	-	15.091.982,12
	Total Terreno	15.091.982,12	-	15.091.982,12	15.091.982,12	-	15.091.982,12

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



b) Construcción

Euros

Fecha registro	Concepto	2023			2022		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
19/12/2017	José Abascal, 51	22.093.515,47	(1.889.935,64)	20.203.579,83	22.093.515,47	(1.565.659,20)	20.527.856,27
30/06/2019	Adecuación salida emergencia	4.449,90	(268,74)	4.181,16	4.449,90	(195,95)	4.253,95
29/09/2023	JA51-Honor. Arg. Escalera	1.500,00	-	1.500,00	-	-	-
	Total Construcción	22.099.465,37	(1.890.204,38)	20.209.260,99	22.097.965,37	(1.565.855,15)	20.532.110,22

c) Instalación

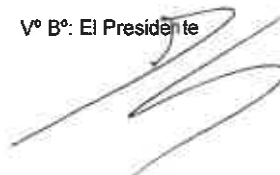
Euros

Fecha registro	Concepto	2023			2022		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
19/12/2017	José Abascal, 51	1.614.502,41	(1.030.775,78)	583.726,63	1.614.502,41	(859.928,96)	754.573,45
23/12/2021	Modificación BIES	11.857,33	(4.669,38)	7.187,95	11.857,33	(3.477,95)	8.379,38
19/10/2020	JA512022 Inversiones Técnicos	10.743,22	(2.417,31)	9.325,91	10.743,22	(1.342,95)	9.400,27
	Total Instalación	1.637.102,96	(1.037.868,06)	599.240,49	1.637.102,96	(864.749,86)	772.353,10

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

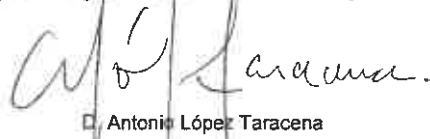
De acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la entidad, Don Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, para su posterior aprobación por el Patronato de la Fundación.



PRESIDENTE:
D. IGNACIO GARRALDA RUIZ DE VELASCO

Madrid, 20 de marzo de 2024

Las cuentas anuales de la Fundación Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio 2023 están extendidas en un total de cincuenta y nueve, numerados del 1 al 59, todos ellos firmados por mí, se corresponden con los aprobados por el Presidente, cuya firma figura en conformidad en todas y cada una de las páginas enumerada



Antonio López Taracena

Secretario del Patronato de la Fundación Mutua Madrileña

ANEXO I: SUBSANACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el presente anexo incluimos la subsanación de la información incluida en la **Nota 12 de Beneficiarios Acreedores**, en respuesta al informe de la Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con Ref. 47/724839.9/24, solicitando una aclaración sobre las cuentas anuales de la Fundación Mutua Madrileña, con CIF G83729434.

El cuadro a continuación rectifica las ayudas concedidas, pagos realizados y saldo final del ejercicio 2022 que por un error de forma reflejaban los saldos del ejercicio 2021. No obstante, el detalle de los movimientos de beneficiarios que contiene la memoria en este apartado, si muestra los saldos correctos para el ejercicio 2022.

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros
	Beneficiarios
Saldo inicial 1 enero 2023	1.910.745,45
Ayudas concedidas	9.671.406,39
Pagos realizados	(8.874.808,39)
Saldo final 31 diciembre 2023	2.707.343,45
Saldo inicial 1 enero 2022	2.001.910,20
Ayudas concedidas	8.660.546,42
Pagos realizados	(8.751.711,17)
Saldo final 31 diciembre 2022	1.910.745,45

Madrid, 23 de Julio de 2024